

# DEFENSORÍA PÚBLICA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

EL PAPEL DE LA DEFENSA ANTE LA EXIGENCIA DE UN **DEBIDO PROCESO** CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.



Cuando el cuerpo de la persona defendida es objeto de prueba.

Cualquier práctica pericial que se realice sobre la persona supone un estado de vulnerabilidad. Es necesario que se pondere es:

- Idónea.
- Necesaria.
- Proporcional.
- Con Perspectiva de Género.

Evitar que el cuerpo de la mujer sea motivo de estereotipos sexuales, lenguaje sexista y conductas discriminatorias, ni de tratos arbitrarios por parte de operadoras y operadores del sistema.

## ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA EL TEST DE PROPORCIONALIDAD DE LAS MEDIDAS QUE RESTRINGEN LA INTEGRIDAD E INTIMIDAD.

ELEMENTOS PARA DETERMINAR SI LA MEDIDA ES IDÓNEA	ELEMENTOS PARA DETERMINAR EL GRADO DE RESTRICCIÓN DE LA MEDIDA.	ELEMENTOS PARA ANALIZAR LA PRORPORCIONALIDAD DE LA MEDIDA:	ELEMENTOS PARA ANALIZAR IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN (AUMENTA NECESIDAD DE ESCRUTINIO Estricto).
¿La medida protege derechos humanos?	¿Qué afectación se genera sobre la persona?	Importancia del bien jurídico tutelado.	
¿La medida se encuentra establecida en el CNPP?	¿Implica el uso de métodos invasivos que restrinjan su voluntad o capacidad?	Impacto que pudiera tener en el esclarecimiento de los hechos	Ideologías y códigos morales.
¿La información que se busca obtener es indispensable para acreditar los elementos del delito?	¿Por cuánto tiempo se realizará dicha práctica?	Nivel de afectación de dicha práctica en la esfera de derechos de la persona imputada.	La persona vive con alguna discapacidad.  La persona padece alguna enfermedad.
¿Existen elementos que permitan inferir que la información probatoria se encuentra en la persona afectada por la práctica pericial?	¿Las afectaciones ocasionadas tendrán consecuencias que requieran algún cuidado especial posterior?	Análisis de categorías sospechosas (art. 1º Constitucional).	La persona comprendió el alcance de la medida.  ¿Representa un riesgo o carga individual a quien se le realiza?

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Su contenido es responsabilidad de las autoras y los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE